COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 583

Conozca las prohibiciones de tránsito durante la III Fiesta de Reyes

Por medio del Decreto 20171000006255, la Alcaldía de Popayán reglamenta la circulación de motocicletas en la III Fiesta de Reyes.

La Alcaldía de Popayán a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte, le da a conocer a toda la ciudadanía las medidas de regulación que aplicarán en el marco de la III Fiesta de Reyes para la circulación y parqueo de motocicletas en la ciudad durante los días 5, 6 y 7 de enero de 2018.

|Comunicado N°: 583

La restriccción, además, se implementará para motocarros, moto triciclos y cuatrimotos, que no podrán transitar entre las 00:00 horas del 05 de enero y las 05:00 a.m. del lunes 08 del mismo mes, con el objetivo de garantizar la preservación de la sana convivencia y la protección del uso del espacio público.

Vale la pena aclarar que la prohibición y restricción de circulación y parqueo no es aplicable a las personas que en el ejercicio de sus funciones u obligaciones laborales, utilicen motocicleta, moto triciclo, moto carro o cuatrimoto; sin embargo, la Secretaría de Tránsito y Transporte no expedirá ninguna clase de permiso especial para circulación en las fechas y horarios establecidos.

Conozca el Decreto publicado por la Administración Municipala través de: http://popayan.gov.co/sites/default/files/decreto_20171000006255_22122017.pdf

***

COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 583

Resultados efectivos de opertivo unificado de seguiridad

El pasado jueves 28 de diciembre en horario nocturno este operativo de seguridad llegó a la comuna 5 y 7 de la capital caucana.

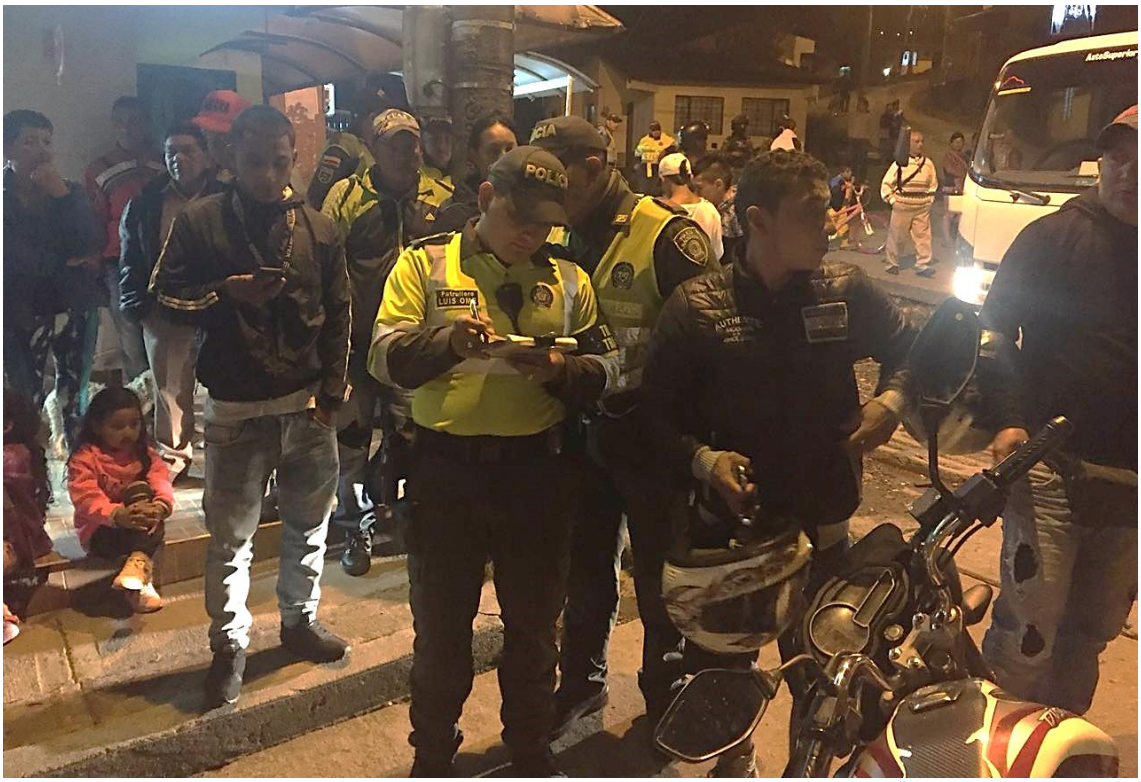

Mediante Consejo de Seguridad el trabajo del operativo unificado logró resultados efetivos en las comunas 5 y 7 de la capital caucana, llevado a cabo el pasado jueves 28 de diciembre en horario nocturno.

|Comunicado N°: 583

15 motos inmovilizadas, 1 captura efectiva por orden judicial, 10 armas blancas y 20 piezas de sustancias psicoactivas, fueron los resultados de este opertativo conformado por 40 uniformados y varios civiles de apoyo.

"Estas articulaciones hacen un trabajo perdurable por que se piensa desde todos los frentes, creo que ahí radica el éxito de estos operativos, además en lo corrido de este año 2017 hemos tenido una gran acogida por la comunidad, esperamos seguir contando con ese apoyo, ya que solo así conseguiremos una 'Ciudad Blanca' más segura", afirmó José Tomás Rodríguez coordinador de seguridad del Municipio.

La Alcaldía de Popayán en cabeza del mandatario César Cristián Gómez Castro ha articulado esfuerzos interinstitucionales para velar por una seguridad más efectiva y eficaz para los payaneses, así es como el operativo unificado de seguridad se articula entre la Fiscalía, Ejército, Policia y el programa de Seguridad y Convivencia de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria de la Administración Municipal de Popayán, para desplegar sus labores por las diferentes comunas y veredas de la ciudad.

***

COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 583

El próximo 5 y 6 de enero serán días cívicos en Popayán, disfruta de toda la programación de la III Fiesta de Reyes

***

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

|Comunicado N°: 583

Nuevo secretario ejecutivo del despacho de la Alcaldía de Popayán

Diego Fernando Yagüe Carmona es el nuevo secretario ejecutivo del Municipio.

El secretario ejecutivo del despacho de la Alcaldía de Popayán es Diego Fernando Yagüe Carmona, poeta y político. A lo largo de su carrera se ha desempeñado como director regional Cauca de la Fundación Progresar, supervisor de Smurfit Cartón de Colombia y director del Teatro Guillermo Valencia.

Jurando cumplir fielmente los compromisos con el cargo asumido Yagüe Carmona llegó a ser nuevo secretario ejecutivo del despacho de la Alcaldía de Popayán hoy jueves 29 de diciembre, día de su gonomástico.

"Este gran regalo que me da Popayán es para brindarle seguirdad a las personas que podrán acercarse a la Administración Municipal en cuanto quieran y estén presto a trabajar por nuestra gran ciudad", afirmó Yagüe Carmona.

***

Decreto No 20171000006255
Por medio del cual se adoptan unas medidas especiales para reglamentar la circulación de motocicletas, motocarros, moto triciclos y cuatrimotos durante la celebración de las Fiestas de Reyes de la ciudad de Popayán durante los días 5, 6 y 7 de enero de 2018.

Decreto No 20171000006335 del 28 de 12 2017
Por el cual se liquida el Acuerdo No 054 del 27 de diciembre de 2017, por medio del cual se modifica el Presupuesto de INGRESOS Y Gastos de la Vigencia 2017, con la Incorporación de Vigencias Expiradas.

Decreto No 20171000006345 del 28 de 12 de 2017
Por medio del cual se liquida el Acuerdo No 055 del 27 de diciembre de 2017, por el cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2017 del Municipio con la incorporación de recursos provenientes de convenios, Sistema General de Participaciones y Programa de Alimentación Escolar - PAE.

Decreto No 20171000006385
Por el cual se aclara un código del presupuesto de gastos del decreto 20171000006345 del 28 de diciembre de 2017.

Decreto No 20171000006395
Por medio del cual se dictan medidas para garantizar la seguridad y buen desarrollo de las III Fiestas de Reyes 2018.

|Comunicado N°: 583

Decreto no 20171000006375 del 29 de 12 de 2017
Por medio del cual se se modifica parcialmente el Decreto No 201700000 del 06 - 12 -2017. Por el cual se adopta el horario para el funcionamiento de los establecimientos públicos de actividad nocturna el día 31 de diciembre de 2017 en la zona Urbana y Rural del Municipio de Popayán.

Acuerdo No 057 del 29 de diciembre de 2017
Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Popayán para aclarar la Escritura Pública de Compraventa No 2.152 de 30-09-2005 de la Notaria Primera del Circulo Notarial de Popayán.

Acuerdo No 058 del 29 de diciembre de 2017
Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Popayán para entregar a título de donación a la Nación Ministerio de defensa - `Policía Metropolitana de Popayán elementos de Movilidad.

Decreto No 20171000006425 del 29 de diciembre de 2017
Mediante el cual se realiza Traslado Interno dentro del Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión SGP - Secretaría de Educación Vigencia Fiscal 2017.

Acuerdo 056 DEL 28 DIC 2017
Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 041 del 29 de diciembre de 2016.

***

COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 583

AGENDA PARA EL CAMBIO

II Fiesta de Reyes – 5 y 6 de enero de 2017
Conozca toda la información en:
http://popayan.gov.co/secdeporteycultura/la-secretaria/iii-fiesta-de-reyes

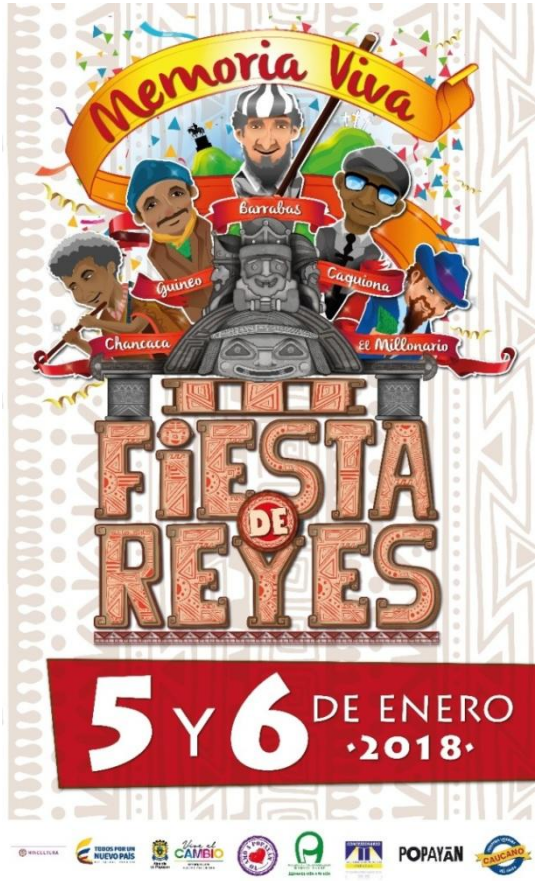

***

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 583

LICITACIÓN PÚBLICA

La Alcaldía de Popayán desde la Secretaría de Educación del municipio, tiene abierta la licitación pública para prestar el servicio de alimentación escolar para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Popayán inscritos en el SIMAT, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad y lineamientos Técnico Administrativos PAE MEN.

Conozca del detalle del proceso en :
popayan.gov.co/sites/default/files/documentosAnexos/aviso_web_009_2017.pdf

PAE
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Alcaldía de Popayán
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Vive el CAMBIO

***

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

|Comunicado N°: 583

Convocatoria abierta

Convocatoria abierta para conformar Asamblea de Valorización en Popayán. Desde el lunes 18 hasta el próximo viernes 29 de diciembre de 2017, estará abierto el proceso de inscripción. Más en https://goo.gl/9WZkn5

***

|Comunicado N°: 583

Censo Arbóreo Urbano

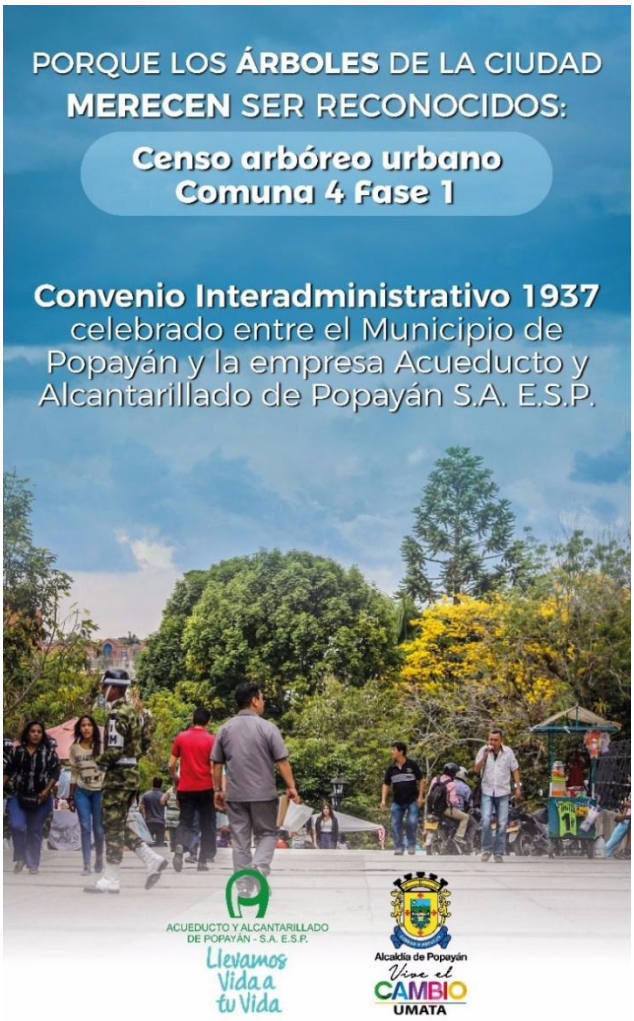

***

COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 583

***

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 583

***

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 583

¡Todos a estudiar!, matrículas abiertas para ingresar al sistema educativo

Para realizar el trámite de matrícula los padres de familia deben acudir al establecimiento educativo oficial más cercano a su lugar de residencia, presentar el documento de identidad y el carné de vacunación.

***

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 583

'A tu Salud' - Conoce tus derechos en Salud
'A Tu Salud'

***

Oficina de Prensa y Comunicaciones
Alcaldía de Popayán

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co